

Este documento ofrece a las escuelas y guarderías un asesoramiento sobre las medidas de precaución que deben tomarse antes de que se produzca un caso de sarampión, así como los pasos a seguir si se confirma un caso en la escuela o en el edificio de la guardería.

Reglamentos de Nuevo México:

Según el Departamento de Salud de Nuevo México, en conformidad con las secciones 6.12.2.8 y 7.4.3.9 del Código Administrativo de Nuevo México (NMAC):

- Dos (2) dosis de la vacuna triple vírica (MMR) son necesarias para:
 - Todos los alumnos de los grados preescolar a 12.
 - Alumnos en edad preescolar a partir 54 meses.
- Una (1) dosis de vacuna triple vírica (MMR) es necesaria para:
 - Alumnos en edad preescolar de 12 a 53 meses.
- Todo niño de un centro escolar o guardería en el que se identifique un caso de sarampión que no pueda mostrar una prueba de inmunidad adecuada a su edad deberá ser excluido de la escuela o guardería durante 21 días o hasta que se ofrezca una prueba de inmunidad.

Para los adultos, la prueba de inmunidad incluye:

- Documentación escrita de al menos una dosis de vacuna triple vírica (MMR).
- Pruebas de laboratorio de sarampión (título positivo de anticuerpos).
- Nacimiento antes de 1957.

Medidas que deben tomar las escuelas y guarderías para prepararse antes de un caso:

1. Cree una lista de alumnos del preescolar al 12 que no tengan documentación de dos (2) dosis de la vacuna MMR (sarampión-paperas-rubéola) o una (1) dosis para los niños de edad preescolar y personal. Esta lista incluye a los alumnos y al personal que tienen excepciones o exenciones por razones médicas o religiosas. Este grupo de alumnos y personal tendrá que ser excluido si se produce un caso de sarampión entre un alumno o miembro del personal en el recinto educativo. La prohibición significa que los alumnos no pueden acudir a la escuela ni participar en ninguna actividad escolar o extraescolar. Póngase en contacto de forma proactiva con estas familias para enfatizar que, si se ha identificado un caso de sarampión en la comunidad, recomiende la vacunación y ofrezca educación sobre los requisitos de exclusión del estado que la escuela debe hacer cumplir si se identifica el sarampión dentro de la escuela.

2. Comuníquese ampliamente con todos los padres y el personal recordándoles que las recomendaciones de vacunación. Se pueden compartir las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la vacunación contra el sarampión. Dos dosis de la vacuna triple vírica (MMR) son un 97% efectivas para prevenir el sarampión, y una dosis es un 93% efectiva para prevenir el sarampión.

Puede encontrar las vacunas contra el:

- a. Varios consultorios médicos.
- b. Centros de cuidados urgentes (llame para confirmar).
- c. Farmacias locales (consulte los lugares en función de la edad del niño).
- d. Su oficina de salud pública local.

La segunda dosis de la vacuna triple vírica (MMR) debe proporcionarse al menos 28 días después de la primera dosis para que se considere válida.

3. Promueva la higiene respiratoria y el protocolo para la tos.

4. Recomiende lavarse las manos con frecuencia. Si no encuentra agua y jabón, utilice desinfectante de manos.

5. Desinfecte las superficies que se tocan con frecuencia, como los pomos de las puertas y las mesas. El uso de desinfectantes estándar según las instrucciones del fabricante debería ser suficiente para el virus del sarampión.

6. Deseche correctamente todos los artículos sucios y desechables.

7. Recomiende a los alumnos y al personal que se queden en casa cuando estén enfermos.

8. Revise los [signos y síntomas del sarampión](#). Esté atento a los alumnos que puedan acudir a la escuela con fiebre y otros signos y síntomas de sarampión. Identifique una habitación privada para que los alumnos sospechosos de sarampión puedan esperar, mientras sus padres vienen a recogerlos a la escuela o a la guardería. Si se sospecha que tienen sarampión, aconseje a la familia que busque cuidado en la consulta de su proveedor de atención médica, en un centro de atención urgente o en un servicio de urgencias. Deben notificar al Centro médico antes de llegar que sospechan que tienen sarampión para que se puedan tomar los cuidados necesarios para limitar la propagación.

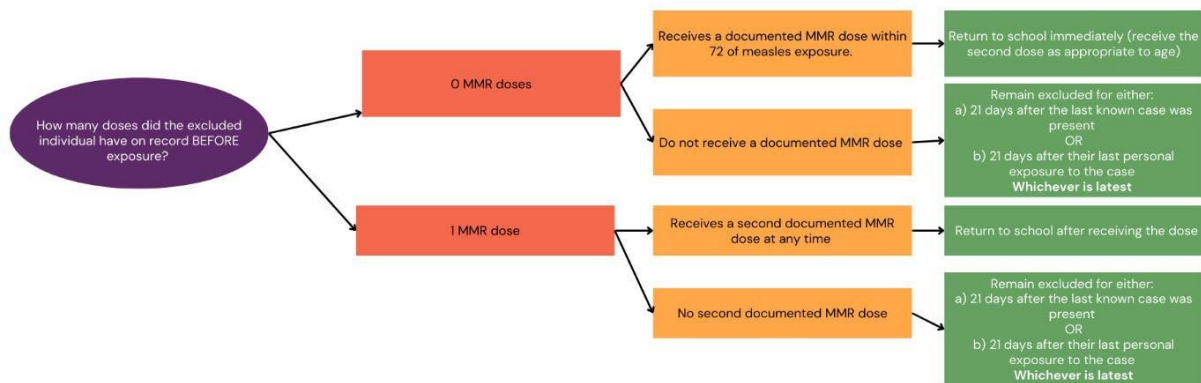
9. Informe inmediatamente de los casos sospechosos de sarampión al departamento de salud llamando al Centro de Protección de la Salud, disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, al 1-833-SWNURSE (1-833-796-8773).

Medidas que debe tomar inmediatamente si un alumno o miembro del personal de su recinto educativo tiene sarampión:

Una intervención rápida puede evitar una mayor propagación del sarampión a otras personas en la escuela y en la comunidad.

- 1) Comuníquese con [el Departamento de Salud de Nuevo México \(NMDOH\)](#), las familias de los alumnos y el personal. Si se entera de algún alumno o miembro del personal con sarampión confirmado o sospechoso en su escuela, póngase en contacto inmediatamente con el Departamento de Salud de Nuevo México llamando al 1-833-SWNURSE (1-833-796-8773), para que podamos ayudar a asegurar que se apliquen las medidas de control adecuadas. El NMDOH colaborará estrechamente con su escuela para ponerse en contacto con los alumnos y el personal que puedan haber estado expuestos al sarampión. Si se confirma un caso de sarampión, la "CARTA DE NOTIFICACIÓN DEL DIRECTOR A LOS PADRES" (abajo) puede ser modificada y compartida por su escuela con los alumnos y sus familias.
- 2) Aislamiento de los individuos seropositivos al sarampión. El alumno o miembro del personal que esté infectado por el sarampión debe aislarse: mantenerse en casa alejado de los demás y de todos los lugares públicos, incluidas las guarderías, la escuela, el trabajo, las actividades sociales, los deportes, los actos recreativos, todas las actividades extraescolares y los lugares públicos como cines y centros comerciales. Los alumnos y el personal que estén en aislamiento no deben poder entrar en la escuela o en el edificio de la guardería hasta que hayan pasado 4 días desde que les empezó el sarpullido y sean físicamente capaces de volver a la escuela o a la labor (el inicio del sarpullido es el día 0, y el aislamiento debe mantenerse hasta el día 4). Mientras permanezcan aislados, los individuos con sarampión o con sospecha de sarampión deben mantenerse apartados y alejados de los demás.
- 3) Exclusión de alumnos sin dosis documentadas de MMR apropiadas para su edad. La exclusión significa que un alumno no puede asistir a la escuela ni a ninguna actividad escolar o extraescolar como guarderías, clubes y deportes. Todos los alumnos expuestos en el recinto educativo sin documentación de dos dosis de MMR deben ser excluidos de la escuela independientemente de la documentación de una exención o excepción en el expediente por razones médicas o religiosas. La escuela está obligada a comunicar y hacer cumplir esta exclusión, basándose en la Sección 7.4.3.9 del Código Administrativo de Nuevo México (NMAC). Si se identifica un caso de sarampión en su escuela o de cuidado infantil, y estuvo presente durante su período de contagio, se requiere que todos los alumnos sin documentación de la vacunación contra el sarampión apropiada para su edad sean excluidos inmediatamente de la escuela o del centro de cuidado infantil.
 - a) Alumnos excluidos con cero dosis de vacuna contra el sarampión.

- i) Si el alumno excluido recibe una dosis documentada de MMR en las 72 horas siguientes a su exposición inicial al sarampión, podrá volver a la escuela inmediatamente. Será necesario recibir una segunda dosis de MMR al menos 28 días después para completar la serie de 2 dosis.
 - ii) Los alumnos no vacunados (cero dosis) que no reciban una dosis de MMR en un plazo de 72 horas (se niegan o no pueden), incluidos los que tienen una exención médica o de otro tipo a la vacunación, deben ser excluidos de la escuela hasta 21 días después de que el último caso conocido estuviera presente en el recinto educativo mientras era contagioso, o hasta 21 días después de su última exposición personal a un caso; lo que ocurra más tarde. Debe en cuenta que, si se programan múltiples casos de sarampión en una escuela en particular, la prohibición del alumno podría prolongarse considerablemente más allá de los 21 días, ya que el periodo de 21 días se reiniciaría con la identificación de cada nuevo caso individual.
 - iii) Los bebés de 6 a 11 meses pueden recibir una dosis de MMR antes de tiempo. Si la dosis se recibe en las 72 horas siguientes a la exposición, pueden volver a la guardería. El niño necesitará ser vacunado de nuevo según el calendario habitual (es decir, dos dosis adicionales, la primera entre los 12 y los 15 meses de edad. Todas las dosis de MMR deben estar separadas por al menos 28 días).
 - iv) Los bebés de 0 a 5 meses no pueden recibir la MMR tras la exposición al sarampión, y deben ser excluidos del de atención infantil.
- b) Alumnos excluidos con una dosis de vacuna contra el sarampión.
- i) Si el alumno recibe una segunda dosis documentada de MMR en cualquier momento, podrá regresar a la escuela inmediatamente después de que la escuela reciba la documentación de la segunda dosis.
 - ii) Si no se recibe documentación de una segunda dosis de la vacuna triple vírica, la prohibición de asistir a la escuela continúa hasta 21 días después de que el último caso conocido estuviera presente en el recinto educativo mientras era contagioso, o hasta 21 días después de su última exposición personal a un caso; lo que ocurra más tarde. Debe tenerse en cuenta que, si se programan múltiples casos de sarampión en una escuela en particular, la prohibición del alumno podría prolongarse significativamente más allá de los 21 días, ya que el periodo de 21 días se reiniciaría con la identificación de cada nuevo caso individual.
 - iii) cada nuevo caso individual.



4) Alumnos y personal expuestos: supervisión y cuarentena

- a) Todos los alumnos y el personal expuestos necesitan supervisar los síntomas. La exposición significa compartir el mismo espacio aéreo que alguien con sarampión. El NMDOH aconsejará a los alumnos y al personal que se identifique que han estado expuestos a alguien infectado de sarampión, ya sea en el recinto educativo o en otro lugar, que supervisen la aparición de signos y síntomas de sarampión durante los 21 días siguientes a la exposición. Recordar a las familias y al personal que estén atentos a los signos del sarampión puede ayudar a identificar pronto nuevos casos y evitar una mayor propagación.
- b) Algunas personas expuestas deberán permanecer en cuarentena en su hogar. Las personas que no tengan una prueba de inmunidad contra el sarampión pueden enfermarse después de haber estado expuestas; deberán permanecer en cuarentena para no contagiar a otras personas. La cuarentena significa mantenerse en casa, alejado de los demás y de todos los lugares públicos, incluidas las guarderías, la escuela, el trabajo, las actividades sociales, los deportes, los actos recreativos, todas las actividades extraescolares y los lugares públicos como cines y centros comerciales. El periodo de cuarentena para el sarampión es de 21 días después de la exposición al sarampión.
 - i) En raras situaciones, cuando alguien recibe inmunoglobulina tras la exposición al sarampión, cuarentena y la supervisión de los síntomas pueden ampliarse a 28 días.
- 5) Si una persona expuesta puede presentar pruebas alternativas de inmunidad, como un análisis de sangre que muestre anticuerpos contra el sarampión (también llamado prueba de anticuerpos IgG), la cuarentena puede reducirse a la supervisión de los síntomas en su lugar, después de hablar con el NMDOH.
- 6) El personal nacido antes de 1957 se presume inmune al sarampión.

Las pruebas son Únicamente apropiadas cuando aparece la erupción. Por favor llame al 1-833-SWNURSE o al 1-833-796-8773 para más información.

Adaptado con permiso del Departamento de Salud de Ohio y Salud Pública de Dayton y el condado de Montgomery.

Fecha: / /2025

Estimados padres/tutores,

Esta carta es para notificarle que una persona con sarampión estuvo presente en la <<Nombre de la escuela>> en la(s) fecha(s) siguiente(s):

- [Fecha 1]
- [Fecha 2, etc.]

El sarampión es un virus muy contagioso que se propaga a través de las gotitas respiratorias. El virus puede permanecer en el aire hasta 2 horas después de que una persona con sarampión abandone la habitación. Los niños y adultos que no han tenido sarampión o que no han recibido la vacuna triple vírica (MMR) corren un alto riesgo de desarrollar sarampión después de estar expuestos. Alrededor del 90% de las personas que no están protegidas contra el sarampión y se exponen al virus se infectarán. Niños menores de 5 años, adultos mayores de 20 años y personas con sistemas inmunitarios debilitados corren un mayor riesgo de sufrir complicaciones.

¿Qué debe hacer?

<<Nombre de la escuela>>, en colaboración con el Departamento de Salud de Nuevo México, le recomienda encarecidamente que revise el estado de vacunación de su niño. Niños generalmente reciben la vacuna triple vírica (MMR) entre los 12 a 15 meses y otra vez a los 4 a 6 años. La mayoría de los niños en edad escolar que han recibido 2 dosis de la vacuna triple vírica (MMR) están protegidos contra el sarampión. Hable con su proveedor de atención médica si no está seguro del estado de vacunación de su niño, si su niño ha recibido 1 dosis de la vacuna triple vírica o si su niño no ha recibido la vacuna triple vírica.

La protección que ofrece la vacuna contra el sarampión suele ser permanente. Sin embargo, aproximadamente 3 de cada 100 personas que hayan recibido dos dosis de la vacuna triple vírica obtendrán aún el sarampión si se exponen al virus. Por ello, queremos ofrecerle información sobre el sarampión y los signos y síntomas que debe observar en su niño. Si su niño o alguien de su familia tiene actualmente síntomas parecidos a los del sarampión, que incluyen:

- Fiebre
- Tos
- Catarro nasal
- Ojos rojos y llorosos (conjuntivitis/ojo rosado)
- Pequeñas manchas blancas en el interior de la boca
- Erupción cutánea (manchas planas y secas)

o La erupción puede aparecer roja o rosada en la piel clara, pero puede no tener ningún cambio de color en la piel más oscura.

Póngase en contacto con la enfermera de la escuela para informar de la enfermedad de su niño. <<Ponga aquí la información de contacto de la enfermera de la escuela>>. Notifique inmediatamente al departamento de salud cualquier caso sospechoso de sarampión llamando al Centro de Protección de la Salud, disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, al 1-833-SWNURSE (1-833-796- 8773).

Cualquier persona que padezca sarampión debe permanecer en casa y evitar el contacto con otras personas durante los 4 días siguientes al inicio de su erupción. No deben asistir a la escuela, a la guardería, al trabajo, a fiestas y/o a otras reuniones sociales. Las personas que hayan estado expuestas al sarampión y que no estén vacunadas no deben ir a la escuela, a la guardería, al trabajo, a fiestas y/o a otras reuniones hasta que hayan pasado 21 días desde que estuvieron expuestas.

Si usted o alguien de su familia el sistema inmunitario debilitado o está embarazada y nunca ha padecido sarampión o la vacuna contra el sarampión, hable con su médico inmediatamente.

Si tiene preguntas sobre la exposición, los síntomas o el sarampión en general, por favor llame a la enfermera de la escuela, _____al _____ o al Centro de Protección de la Salud del Departamento de Salud de Nuevo México **al 1-833-SWNURSE (1-833-796-8773)**.

Atentamente,

(personal de la escuela)